

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**UNIVERSIDAD DE SONORA.**

Unidad Regional: **centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho.**

Carácter: **Optativa** (constitucional)

Eje de formación especializante

Créditos: **6**

Horas teoría: **2**

Horas práctica: **2**

CLAVE: **7580**

**OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la intervención jurídica en una situación jurídica concreta en materia de seguridad pública.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Determinar la correspondencia entre el proceder jurídico y la norma, sus implicaciones a través del análisis de la eficacia del derecho en la seguridad pública y el papel del profesional del derecho.

**CONTENIDO SINTÉTICO**

Análisis conceptual de seguridad pública.

Marco jurídico de la seguridad pública.

Sistema nacional de seguridad pública.

Valores tutelados por la seguridad pública en el derecho positivo mexicano.

Participación de la comunidad en la seguridad pública.

La prevención del delito.

Instituciones de seguridad pública en México.

Evaluación ciudadana.

**MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:**

Prácticas ( )

Seminario (x)

## MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

|                        |                   |                        |
|------------------------|-------------------|------------------------|
| Referencia - referente | Palabra -- Objeto | Vocabulario, semántica |
|------------------------|-------------------|------------------------|

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

### **Actividades específicas del alumno:**

Identifica problemas.

Investiga las alternativas de solución.

Establecer la relación entre los hechos y la norma jurídica

Distingue e Identifica las posibles soluciones.

Utiliza las normas relativas a la seguridad pública.

Realizar estrategias de solución.

Plantea soluciones utilizando instrumento de intervención

Expone soluciones y el proceso para obtener resultados favorables

Visita las instituciones encargadas de la seguridad pública

Revisa expedientes sobre el tema e interviene en el proceso

Participa en asuntos reales.

### **Actividades instruccionales:**

Enlista los posibles problemas a resolver y los asigna a los estudiantes.

Enlista los posibles expedientes a consultar e intervención

Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.

Organiza paneles de discusión, y visitas a las instituciones encargadas de la seguridad pública  
Invita a personas que dominen en la práctica el tema.  
Se vincula con las instituciones encargadas de la seguridad pública para facilitar las visitas de los estudiantes.  
Resuelve dudas y orienta al estudiante en los procesos.  
Evalúa.

### **MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Portafolio de situaciones jurídicas concretas en los que intervino 50%  
Asistencia 20%  
Participación 30%

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

González Placencia, Luis, Percepción Ciudadana de la Inseguridad, Ciudades Seguras V, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.  
Aguayo Quezada, Sergio y Bagley Bruce, Michael; En busca de la seguridad perdida, aproximaciones a la seguridad nacional mexicana, siglo XXI, México, 1990.  
Falcone, Giovanni, La lucha contra el crimen organizado, memoria del Instituto Nacional de Ciencias Penales, México 1992.  
González Ruiz, Samuel, et al, Seguridad pública en México: Problemas, perspectivas y propuestas, UNAM, México, 1994.  
Martínez Garnelo, Jesús, Seguridad Pública Nacional, un sistema alternativo de Política Criminológica en México, Edit. Porrúa, México, 1999.  
Ortiz Ortiz, Serafín, Función Policial y Seguridad Pública, Edit. Mc. Graw Hill, Serie jurídica, México, 1998.  
Sánchez Sandoval, Augusto, Derechos Humanos, Seguridad Pública y Seguridad Nacional, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2000.

### **PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:**

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Constitucional.
  - Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
  - Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional
- SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional